



**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: BETM6208198H0  
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MARCELA BERMUDEZ DE LA TORRE, RESPONSABLE SOLIDARIO DEL CONTRIBUYENTE PORTO NAUTICO, S.A DE C.V.  
DOMICILIO FISCAL: HACIENDA EL TINTERO NÚMERO 370, COLONIA JURQUILLA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76230  
LOCALIDAD: SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

**DATOS DEL CRÉDITO**

CLAVE DE AUDITORIA: 1405014  
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/RG/C/01118/2015  
FECHA DE RESOLUCIÓN: 09 de diciembre de 2015  
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCION DE FISCALIZACION  
FECHA DE NOTIFICACION: 11 de agosto de 2016  
IMPORTE HISTÓRICO: \$1,107,196.32  
CONCEPTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

**CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS**

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEO ([http://intraeq.queretaro.gob.mx/noti-estrados\\_publico](http://intraeq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico)) DE DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/06156/2016 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016 Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCION NÚMERO DI/05561/2016 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE MARCELA BERMUDEZ DE LA TORRE, RESPONSABLE SOLIDARIO DEL CONTRIBUYENTE PORTO NAUTICO, S.A DE C.V, EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2016 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.....

-----  
DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
NOMBRE Y FIRMA